

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



DIP. FED. INGRID K. SCHEMELENSKY CASTRO



**MI COMPROMISO CONTIGO ES LEGISLAR PARA TU BIENESTAR,
POR LO QUE ME ES GRATO PRESENTAR ANTE EL H. CONGRESO DE
LA UNIÓN EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HE
REALIZADO EN MI PRIMER AÑO COMO DIPUTADA FEDERAL. CON
ESTE PRIMER INFORME RINDO CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA Y
REITERO MI RESPONSABILIDAD DE SERVIR A MI PAÍS**

INGRID K. SCHEMELENSKY CASTRO

Contenido

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EN LA LXIII LEGISLATURA.....	1
TRABAJO LEGISLATIVO	1
INICIATIVAS PRESENTADAS Y APOYADAS	1
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - PANAMÁ	1
ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA.....	1

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EN LA LXIII LEGISLATURA

- Secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
- Integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo
- Integrante de la Comisión de Infraestructura
- Presidenta del Grupo de Amistad México – Panamá
- Vicepresidenta del Grupo de Amistad México – República Checa
- Integrante del Grupo de Amistad México – Ecuador

TRABAJO LEGISLATIVO

El fenómeno metropolitano es el resultado de un proceso de urbanización de la sociedad, en el cual las ciudades han incrementado su tamaño. Una mayor densidad poblacional ha propiciado un crecimiento de las actividades económicas y con ello la necesidad de inversión tanto pública como privada en infraestructura.

Los límites políticos de los municipios que pertenecen a alguna metrópoli han sido rebasados, obligándolos a replantear su gestión administrativa y a buscar nuevas formas de articulación política con los gobiernos colindantes. Esto conlleva a un cambio en la visión de los gobiernos estatales y municipales para atender y tratar de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Por esa razón, el desarrollo metropolitano ha sido un tema sobre el que he trabajado desde el inicio de mi encargo, consciente de que se necesita apoyar desde el Poder Legislativo a los municipios para que afronten los retos ante el nuevo escenario.

Con el objetivo de fortalecer al municipio, entregué una propuesta para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, en el artículo correspondiente al Fondo Metropolitano, se contemplara que las entidades federativas garanticen la participación de los gobiernos de los municipios (metropolitanos) en las decisiones de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano.

Asimismo, propondré que en el Proyecto de Decreto Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, en el artículo correspondiente al Fondo Metropolitano, se establezca que en cada Zona Metropolitana a la que se asignen recursos del Fondo Metropolitano se destine el 30% de los recursos totales asignados a proyectos intermunicipales con impacto metropolitano.

Llevé estas propuestas ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano para que los gobiernos de los estados garanticen la participación de los municipios en la asignación del Fondo Metropolitano, y con ello lograr mejores servicios públicos municipales.

Es necesario legislar para que las autoridades locales generen planes que rijan el desarrollo metropolitano desde una perspectiva sustentable, de largo plazo y que atienda puntos concretos en los municipios conurbados y periurbanos; que descentralice el crecimiento metropolitano sin alentar la expansión desordenada.

En ese sentido redacté una iniciativa que plantea reformar el Artículo 115 y 116 de la Constitución Mexicana, con el objetivo de que los municipios puedan participar no sólo en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional, sino también de desarrollo metropolitano. Dichas reformas buscan establecer las bases constitucionales para la gestión de servicios públicos de carácter metropolitano mediante la coordinación y participación de los estados y los municipios.

La dinámica de las ciudades ha exigido que las autoridades locales se replanteen los modos de transporte, con la intención de mejorar los tiempos de traslado y la calidad del servicio. Es por eso que impulsé y apoyé desde la Cámara de Diputados que se priorice la inversión en proyectos de movilidad sostenible, es decir, incentivos para el uso de la bicicleta, inversión en infraestructura para el transporte público, así como alinear la planeación urbana a la de la movilidad y asegurar la conectividad.

Además, considerando la problemática que hay en la calidad del aire y el reto para lograr una mejor movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México, propuse un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de la Ciudad de México y de los estados de México e Hidalgo para que en el marco de sus facultades hagan efectivos de manera prioritaria aquellos proyectos y obras de infraestructura

destinados al transporte público metropolitano no contaminante, la movilidad no motorizada y acciones para el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.

De esta forma, mis acciones legislativas han contemplado cuatro ejes:

1) Coordinación intergubernamental (mejorar la normatividad para operación del Fondo Metropolitano, específicamente ampliar la participación de los municipios conurbados en la asignación de los recursos);

2) Desarrollo normativo (propuestas que establezcan y mejoren la legislación necesaria para la planeación y el desarrollo integral metropolitano);

3) Financiamiento de las metrópolis (desarrollar un mejor esquema para el financiamiento de las zonas metropolitanas, aunado a la coordinación intergubernamental y rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno involucrados, es decir, en un marco de federalismo colaborativo); y

4) Participación ciudadana (propiciar esquemas normativos e institucionales de participación de la sociedad civil organizada e instituciones de educación superior en las políticas, programas y acciones de alcance metropolitano).

Estos ejes servirán de base para futuros proyectos, como la Ley de Desarrollo Metropolitano, la cual es necesaria para avanzar en materia metropolitana.

INICIATIVAS PRESENTADAS Y APOYADAS

Durante el primer año de actividades, como diputada federal presenté diversas iniciativas.

Buscando el fortalecimiento de los gobiernos locales, presenté una iniciativa de reforma al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal para que los municipios cuenten con más recursos para el bienestar de sus habitantes, específicamente estimulando a los gobiernos municipales y delegacionales a que dispongan de manera obligatoria de hasta el 2% del total del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, ya que de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social, en 2013, únicamente 453 municipios aprovecharon este porcentaje de recursos, es decir, sólo el 18.5% del total de los municipios del país.

Preocupada por los distintos problemas que aquejan a los vecinos de los municipios conurbados, originados durante los procesos de construcción de grandes obras de infraestructura urbana, mismos que impactan en su calidad de vida, realicé diversas propuestas en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Entre otros planteamientos, formulé un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio 2016 se contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios metropolitanos, considerando su integración en las decisiones al interior del Consejo de Desarrollo Metropolitano, y así tengan mayores posibilidades de concretar las propuestas municipales al momento de asignar dicho Fondo;

mientras que en términos del Artículo 122 constitucional, apartado C, específicamente a los municipios conurbados a la Ciudad de México, les sea garantizada su participación deliberativa, esto es, que tengan voz y voto en el Consejo.



Asimismo, me adherí a algunas iniciativas:

En defensa de los niños mexicanos y buscando crear conciencia sobre un problema que debe atenderse de inmediato, respaldé la declaración del 19 de noviembre de cada año como "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".

Con el objetivo de beneficiar a los pequeños contribuyentes, apoyé propuestas de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta, entre las cuales se encuentra liberar a los pequeños negocios de expedir comprobantes fiscales cuando se trate de operaciones menores a 100 pesos. Así como otorgar estímulos fiscales a quienes contraten personas de 40 años o más, una parte de la población cuya experiencia se ha venido desperdiciando al ser desplazados del mercado laboral.

También propuse la creación del Instituto Nacional de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2016, enfatizando la necesidad de fortalecer a los municipios y de dotarlos de una mayor capacidad de decisión en los asuntos que les compete, en favor de sus ciudadanos.

De igual manera, estuve presente en los debates en el pleno, durante los cuales se reformaron, adicionaron o derogaron diversas leyes, entre las que destacan:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Infonavit
- Ley del ISSSTE
- Ley General de Salud
- Ley Federal de Derechos
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Código Fiscal de la Federación
- Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Asociaciones Público Privadas
- Ley de Tesorería de la Federación
- Ley de Economía Social y Solidaria
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley de Transición Energética
- Ley del Servicio Militar

Asimismo, participé y voté a favor de la reforma constitucional que dotó a la Ciudad de México de autonomía en lo que respecta a su organización política y que propicia una mejor coordinación entre los estados, demarcaciones territoriales y municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - PANAMÁ

El pasado 16 de agosto de 2016 encabezé una primera reunión con el Excelentísimo Doctor Manuel Ricardo Pérez González, Embajador de Panamá en México, en la cual se intercambiaron los temas tanto políticos como económicos a tratar en el grupo de amistad. La instalación de dicho grupo se llevará a cabo el 7 de septiembre del presente año con la distinguida presencia del Señor Embajador.

El objetivo de las reuniones es el de apuntalar tareas que coadyuven al desarrollo de las relaciones parlamentarias con el país hermano de Panamá.



ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA

Apoyé la salud de los habitantes de Atizapán con la realización de 91 jornadas en 87 colonias del municipio, en las que se atendieron a más de 8,000 personas. Durante dichas jornadas, en coordinación con los Consejos de Participación Ciudadana (Copaci), se brindó apoyo a población de escasos recursos con 874 optometrías. Además se realizaron 345 estudios ortopédicos y más de 1,600 consultas médicas gratuitas con entrega de medicamentos.



También brindé 52 apoyos económicos para el bienestar de las familias de bajos recursos. En favor de una mejor alimentación, subsidié 3,557 despensas verdes en jornadas médico asistenciales. Y en apoyo a la economía familiar, se realizaron 1,960 cortes de cabello gratuito.



Con el objetivo de respaldar a familias atizapenses que pasan por momentos difíciles, entregué 56 sillas de ruedas, 20 bastones y 5 andaderas para mejorar su calidad de vida.



Comprometida con nuestra infancia y adolescencia, apadriné a 1,046 alumnos en su graduación o en la clausura de su ciclo escolar. Consciente de que hay que compartir los valores cívicos que nos identifican como mexicanos, invité a 1,300 atizapenses a las instalaciones de la Cámara de Diputados y el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.

Asimismo, entregué más de 3,500 y 9,000 pelotas el día de reyes y el día del niño, respectivamente, así como 10,000 aguinaldos en posadas navideñas y 450 paquetes de útiles escolares a niños de bajos recursos.



Preocupada por el cuidado del medio ambiente, impulsé una campaña de reforestación en la que se lograron plantar más de 650 árboles en diferentes colonias y parques del municipio de Atizapán de Zaragoza.



Las acciones desarrolladas tienen como meta la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Con los atizapenses es el compromiso y de ellos proviene el impulso para seguir trabajando día con día por mejores leyes y una normatividad nacional que permitan un mayor desarrollo y una mejor convivencia. Deben estar seguros que, juntos, seguiremos legislando para su bienestar.